



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0021816/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Yanina Milena KREMR (DNI 31.085.020) solicita le reconozcan la asignatura Bromatología General y Nutrición como electiva del Grupo B de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/7;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 8;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

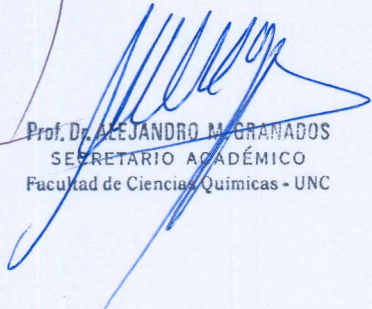
Artículo 1º: Dar lugar, por la vía de la excepción, al pedido de la alumna Yanina Milena KREMR (DNI 31.085.020) y reconocer la asignatura Bromatología General y Nutrición como electiva del Grupo B de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

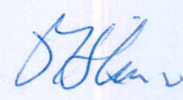
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DIAS
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN Nº

340


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC